

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de Marzo de 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE MEXCE S.A.  
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los Comisarios, pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la actividad que la Compañía, MEXCE S.A. ha desarrollado durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2014.

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por los Accionistas.

Adicionalmente se cumplió con disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, Aportes del personal y obligaciones como agente de retención.

### GESTIÓN FINANCIERA

La compañía en el año 2014 al igual que el año anterior tiene la obligación de presentar sus Estados Financieros de acuerdo con

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dando cumplimiento a la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008, emitida por la de la Superintendencia de Compañías, MEXCE S.A. está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo con estas Normas, siendo este el segundo año de aplicación.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2014 se han considerado con aplicación de NIIF, por lo tanto se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 para efectos comparativos con la misma normativa.

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2014, revela un incremento en ventas comparado con el año 2013 de USD. 853.835,04, valor que representa un incremento de 55.00%. Adicionalmente los costos pese a que se incrementaron lo hicieron en menos proporción que las ventas comparadas en los mismos años reflejan un incremento de USD. 631.572,63 que representa un aumento del 57,47%. La utilidad en Ventas del año 2014, comparada con la del año anterior refleja un incremento de USD. 222.262,41 que representa un incremento porcentual del 49%.

Es decir, las ventas se incrementaron en un 55.00%, los costos se incrementaron en un 57,47% y los gastos totales se aumentaron en un 22,85%, los costos financieros se incrementaron en un 88,43%, esta situación provocó que la utilidad del año 2014, ascienda a USD. 215.336,74 la misma que comparada con la utilidad del año 2013 de USD. 99.926,56 sea mayor en USD. 115.410,18 que representa un incremento de la utilidad de un año a otro del 115,49%.

Por otro lado la utilidad sobre la venta en el año 2014 es del 8.95%, lo cual representa una utilidad muy buena, comparada con la utilidad del 2013 que fue inferior y representó el 6,44% de las ventas de ese año.

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo.

CUENTAS	2014	2013	Inc./(Dec.)	%
Ingresos Por Ventas	2,406,378.54	1,552,543.50	853,835.04	55.00%
Costo de Ventas	1,730,565.53	1,098,992.90	631,572.63	57.47%
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>675,813.01</b>	<b>453,550.60</b>	222,262.41	49.00%
Gasto de Administración	385,649.86	313,914.14	71,735.72	22.85%
Otros ingresos operacionales				
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>290,163.15</b>	<b>139,636.46</b>	150,526.69	107.80%
Ingresos Financieros				
Gastos Financieros	74,826.41	39,709.90	35,116.51	88.43%
<b>Utilidad Antes de Impto. Renta</b>	<b>215,336.74</b>	<b>99,926.56</b>	115,410.18	115.49%

Del examen de este cuadro comparativo, se observa que el esfuerzo de la administración por incrementar las ventas dio muy buenos resultados, toda vez que éstas crecieron en USD. 853.835,04 representando un incremento porcentual del 55,00%.

Los gastos financieros se incrementaron toda vez que el crecimiento en Ventas que a su vez representa un rubro mayor de Cuentas por Cobrar a Clientes, esta ha sido financiada con préstamos bancarios. Lo cual implica un mayor pago en costos Financieros, sin embargo y gracias a que este valor no es significativo ya que porcentualmente representa únicamente el 3,11% del total de ventas.

## GESTIÓN TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas, es decir realiza las declaraciones de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta mensualmente, así como también se presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía.

## LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

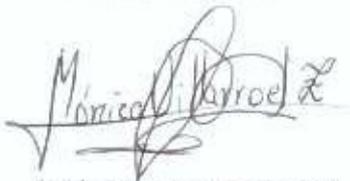
La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual y los programas que utiliza se encuentran con las debidas licencias para su utilización.

Luego de lo expuesto, considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los que fueron debidamente preparados con profesionales en esta materia.

Los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Agradezco a los Señores Accionistas por la designación de Comisario, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Mónica Villarroel  
COMISARIO